

**LLAMADO PUBLICO A PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA
LA REALIZACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ANEXO A
LA ACTUAL TORRE EJECUTIVA**

LLAMADO N° 01/2012/ANEXO TE

COMUNICADO N° 02 de 14/11/2012

Pregunta 06

Estamos interesados en participar del concurso.....pero no hemos concurrido a las visitas estipuladas. Es viable manejar otra fecha de visitas al lugar antes de la fecha límite fijada para realizar consultas?

Respuesta 06

Se establece la siguiente fecha para visita de obra:
19 de Noviembre de 2012, 9:00Hrs

Pregunta 07

En el retiro de bases se debe relacionar el Arquitecto del proyecto con la Empresa Constructora?

Respuesta 07

No. En el retiro de bases no se debe relacionar el arquitecto del proyecto con la Empresa Constructora

Pregunta 08

La Empresa constructora debe realizar la visita al lugar o alcanza con que el Arquitecto la haya realizado?

Respuesta 08

Alcanza con que el Arquitecto la haya realizado.
Se deberá presentar una constancia de visita por cada propuesta presentada

Pregunta 09

Se puede plantear una nueva visita al lugar para que puedan visitarlo empresas Constructoras y Arquitectos eventualmente ya que ha trascendido la modificación del plazo de entrega. Con una modificación de los plazos empresas que no estaban interesadas en participar ahora podrían hacerlo.

Respuesta 09

Ver Respuesta N° 04 y N° 06

Pregunta 10

En el documento que contiene las bases, en el Ítem 3.5.3 Sobre N°3 Identificación del Autor y Oferta Económica dice:

“...Deberá contener nombre, domicilio y teléfono del autor o de los autores del anteproyecto. Oferta económica, presentada en una hoja de papel membrete de la empresa, firmada por el representante legal de ésta y en la cual se hará constar losiguiente:

a. Que acepta y se compromete a realizar la totalidad de las obras del proyecto del arquitecto o equipo de arquitectos (nombre de los mismos) por un monto de U\$\$. (siendo el monto máximo U\$S 7.500.000), más el impuesto al valor agregado, incluyendo las leyes sociales discriminadas por rubro (a cargo del propietario), actualizándose los precios de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 7.3, de acuerdo al Anexo N°3 del DVD...”.

Por otra parte el ítem 7.6 Moneda dice: “...La Oferta se cotizará en un todo en moneda nacional, de acuerdo a lo especificado en el presente Pliego...”.

Considerando lo anteriormente dicho consultamos lo siguiente:

¿Este precio es fijo en USD o Pesos Uruguayos? En caso que sea fijo en Pesos Uruguayos: ¿Cuál es el tipo de cambio que será utilizado para verificar el cumplimiento del monto máximo indicado en el ítem 3.5.3.a?

En caso de que sea fijo en USD y considerando que la moneda de oferta es el Peso Uruguayo no podríamos garantizar el cumplimiento del monto máximo debido a la variabilidad del tipo de cambio. Solicitamos aclarar como sería el mecanismo en estecaso.

Respuesta 10

El precio es fijo en pesos uruguayos.

Tipo de cambio al 12/10 (fecha de publicación del llamado).

Pregunta 11

En el documento que contiene las bases, en el Ítem 7.3 Variación de precios se indica: “...Los precios serán reajustables. Se establece el Sistema de Variación de Precios que reajusta mensualmente el Precio del Contrato utilizando la fórmula de ajuste de precio, que se calcularan en moneda nacional aplicando el último Índice del Costo de la Construcción calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que esté publicado a la fecha del Certificado correspondiente...”.

El Monto Imponible se ajustará en la fecha y por el índice que establezca el convenio salarial para la Industria de la Construcción.

Se consulta: ¿A qué fecha serán básicos el ICC y el valor de los jornales?

Respuesta 11

El mes base para la presupuestación de las obras cotizadas será Noviembre de 2012 (ver enmienda N° 02).

Pregunta 12

Dado la importancia del proyecto a acometer y el monto de la inversión involucrada, a efectos de permitir a la empresa Contratista mantener un cash flow neutro durante el periodo de construcción, solicitamos a Legader SA sírvase considerar laposibilidad de otorgar un anticipo financiero.

Respuesta 12

Remitirse al Pliego del presente llamado, clausula: 7.8.3 Anticipos financieros

Pregunta 13

En la visita se habló de que la fecha de entrega se corría para el día 31 de Enero, esto es correcto?. También se habló de la posibilidad de un nuevo corrimiento para mas adelante, que se sabe al respecto?

Respuesta 13

Ver respuesta N° 04

Pregunta 14

No esta clara la forma en que se evalúa la empresa constructora. ¿Como es evaluada la oferta dada por la misma y como juega con las puntuaciones realizadas en una primera instancia a los anteproyectos?

Respuesta 14

Remitirse al Pliego del presente llamado, clausula: 4.2.2 y siguientes

Pregunta 15

La oferta propuesta debe incluir el acondicionamiento del espacio publico "Gerardo Matos Rodriguez"; debe estar incluido en el presupuesto propuesto?

Respuesta 15

El proyecto debe incluir una propuesta para el acondicionamiento del espacio público "Gerardo Matos Rodriguez" pero no su presupuestación.

Pregunta 16

En la visita se habló tambien de una plaza que deberia preverse en base a un proyecto anterior para ese espacio. En las bases no encontré información al respecto y el programa tampoco esta tomado en cuenta. Como debemos proceder al respecto? cuantos m2 de plaza deben haber? que tipo de equipamiento debemos preveer? etc..

Respuesta 16

Ver respuesta N° 15

Pregunta 17

En las bases, en el punto 3.5.1.12, donde dice que la empresa constructora "deberá acreditar antecedentes de experiencia nacional o internacional, en la construcción de al menos tres obras de al menos 6.000m2 cada una, en los últimos diez años", no especifica el tipo de m2 a tener cuenta, Cuentan, por ejemplo, construcción de plazas, patios, parkings, o diferentes tipos de obras no techadas?

Respuesta 17

Se consideran obras de características técnico-constructivas y/o programáticas similares.

Pregunta 18

Del análisis de las bases para el llamado de referencia, nos surge:

Siendo dos empresas constructoras nacionales, cada una de las mismas cumplen parcialmente con los requerimientos del pliego, especialmente respecto a la experiencia en obras del porte solicitado y el VECA libre para ofertar, pero conjuntamente son complementarias.

Es nuestra intención el conformar un Consorcio a fin de presentarnos al llamado de referencia, si bien las bases no hacen mención a dicha posibilidad.

Se consulta:

Se habilita la formación de consorcios?

Respuesta 18

No se habilita la formación de consorcios

Pregunta 19

Solicitamos indicarnos la capacidad del tanque de incendio existente en el edificio de la Torre Ejecutiva así como la capacidad y demás características de las bombas existentes.

Respuesta 19

No corresponde

Pregunta 20

¿El hall (A03) es sólo para el ingreso del público a la Torre Ejecutiva?

Respuesta 20

A03 refiere al acceso del Edificio Anexo TE.

Pregunta 21

¿Los funcionarios, tanto de presidencia como de las oficinas ubicadas en el ala sur de la Torre Ejecutiva, seguirán ingresando por los mismos puntos por donde ingresan hoy en día?

Respuesta 21

Si

Pregunta 22

¿Los funcionarios de las nuevas oficinas del I.N.E. ingresarán a través de la mesa de entrada (A05) ubicada en el nuevo edificio anexo a la Torre Ejecutiva?

Respuesta 22

Si

Pregunta 23

¿El ingreso de los funcionarios que desarrollan sus actividades en los espacios de uso exclusivo de TE del el nuevo edificio (H-espacios exclusivos de TE) es a través del nuevo edificio o ingresarán por el actual ingreso de funcionarios de presidencia?

Respuesta 23

Dependerá de la propuesta

Pregunta 24

En el punto 3.5, página 35, de la documentación escrita entregada, se hace mención a la documentación que deben presentar las empresas constructoras, y el punto 4 se refiere a la certificación expedida por el Registro Nacional de Empresas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Decreto 208/009, el cual se refiere al Valor Estimado de Contratación Anual, VECA.

La consulta es acerca del cual es el monto de VECA solicitado para este llamado.

Respuesta 24

La empresa deberá presentar el certificado expedido por el Registro Nacional de Empresas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No se establece monto mínimo de VECA libre

Pregunta 25

No ha llegado la confirmación de la visita realizada al lugar (al mail registrado en dicha oportunidad).

Respuesta 25

Se solicita a quienes realizaron la visita a la obra y no hayan recibido la correspondiente constancia envíen la solicitud vía email al correo del presente llamado.

Pregunta 26

No ha llegado actualizaciones de gráficos ni el informe de cateos (en la visita guiada se planteó que a la brevedad se iban a enviar)

Respuesta 26

Se envía adjunto informe de cateos (TE Cateos.pdf) y modelo de rubrado (TE Rubrado Tipo.xls)